



GOBIERNO
DE SONORA
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN
Y CULTURA

La Secretaría de Educación y Cultura, a través de la Subsecretaría de Educación Básica, con fundamento en el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 17, 90 fracciones II y VI, 95 fracción VIII de la Ley General de Educación; artículos 100 fracciones II y IV, 103 fracciones IV y VIII de la Ley de Educación para el Estado de Sonora.

CONVOCA

Al personal docente, técnico docente, de dirección, supervisión y asesoría técnica pedagógica, con base y en servicio, de las escuelas públicas de educación básica del estado de Sonora, a participar en las siguientes **acciones de formación con valor ante USICAMMES para procesos de promoción:**

Acciones de formación					Población a la que se dirige			
Dispositivo	Nombre	Modalidad	Duración	Implementación	Función	Nivel educativo	Servicio y modalidad	Cupo disponible
Curso	Estrategia en el aula: prevención de adicciones	A distancia	21 horas	Del 4 de mayo al 4 de junio	Docente, técnico docente, dirección, supervisión y asesoría técnica pedagógica	Inicial, preescolar, primaria, secundaria	Telesecundaria, educación especial, educación física, multigrado, migrante. Modalidad: general, técnica e indígena	1000
Curso	Salud, seguridad integral y prevención de accidentes en la escuela	A distancia	25 horas	Del 4 de mayo al 4 de junio	Docente, técnico docente, dirección, supervisión y asesoría técnica pedagógica	Inicial, preescolar, primaria, secundaria	Telesecundaria, educación especial, educación física, multigrado, migrante. Modalidad: general, técnica e indígena	1000
Curso	Inteligencia artificial para la mediación del aprendizaje	A distancia	60 horas	Del 4 de mayo al 19 de junio	Docente, técnico docente, dirección, supervisión y asesoría técnica pedagógica	Inicial, preescolar, primaria, secundaria	Telesecundaria, educación especial, educación física, multigrado, migrante. Modalidad: general, técnica e indígena	500

INSTITUCIÓN FORMADORA
• Dirección General @prendeMX

PROPÓSITO

Fortalecer la práctica profesional del personal de educación básica mediante acciones de formación continua que contribuyan a la construcción de entornos educativos inclusivos, seguros, equitativos e innovadores.

BASES

FECHA DE INSCRIPCIÓN

- A partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta completar el cupo disponible.

REQUISITOS

- Registrarse en el enlace:
<https://sistemas.sonora.edu.mx/formacioncontinua/misconstancias.aspx>
- Contar con correo electrónico de uso personal e intransferible. Las cuentas con dominio "icloud.com" no reciben mensajes de nuestros medios oficiales, por lo que se solicita no utilizarlas en estos procesos.
- Concluir satisfactoriamente la acción de formación.

INSCRIPCIÓN

- Para ingresar a la plataforma, se requiere su CURP y contraseña.
- Podrá inscribirse **solamente en una acción de formación**.
- Se solicitará elegir la acción de formación de su interés, seleccionando la palomita verde ubicada al lado izquierdo del nombre de cada acción. Al realizar esto, su inscripción queda confirmada.

DESARROLLO DE LA ACCIÓN DE FORMACIÓN

- Recibirá un correo por parte de la instancia formadora con las indicaciones para registrarse en la plataforma México X.
- Los datos de ingreso a la plataforma serán enviados por la instancia formadora al correo electrónico proporcionado en el registro. Esta información se envía la semana previa al inicio de la implementación.
- Los criterios de evaluación y acreditación se estipularán por la instancia formadora.

EMISIÓN DE CONSTANCIAS

- Una vez aprobada la acción de formación, se emitirá la constancia a partir del mes de agosto de 2026, en el enlace:
<https://sistemas.sonora.edu.mx/formacioncontinua/misconstancias.aspx>

CONSIDERACIONES GENERALES

- Todos los trámites relacionados con la presente convocatoria serán gratuitos.
- Para el registro se solicitarán datos personales y laborales, estos serán tratados exclusivamente para el proceso de registro y emisión de constancias.

CAUSAS DE IMPROCEDENCIA

- No pertenecer a la población objetivo.
- No haber realizado el registro como lo establece la presente convocatoria.
- Proporcionar información falsa.

Los asuntos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Coordinación de Desarrollo Educativo de la Subsecretaría de Educación Básica. Teléfono: 662-289-76-00, extensiones: 3531, 3533.

Hermosillo, Sonora; marzo de 2026.

FROYLÁN GÁMEZ GAMBOA
SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA